112

Proceso No. 2018-456

## 

Teniendo en cuenta lo solicitado por el juzgado Séptimo Civil Municipal de Buenaventura (valle), se le concede la facultad de subcomisionar para la practica de la diligencia decretada y comisionada mediante despacho comisorio 005 del 27 de enero del 2020. Previa comunicación a la entidad demandante.

El Juez,

GILBERTO REYES DEL CADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. hoy

19 AGO 2021

El Secretario,

**SEÑOR** 

JUEZ QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REF – PROCESO DE RESTITUCION DE BIENES (MOTONAVES) DE SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAS CONTRA EUSEBIO ARAGON VENTE. EXP. No 2018-00456

NELSON PEÑA CELY, apoderado de la demandante, comedidamente acompaño oficio de Noviembre 6 de 2020 y correo remisorio de 9 de Noviembre de 2020, mediante los cuales el señor Juez Séptimo Civil Municipal de Buenaventura, solicita a su despacho la facultad para sub comisionar, con referencia al trámite del despacho comisorio No. 005 de 27 de enero de 2020 anexo.

Atendiendo las dificultades reportadas por el Señor Juez comisionado, muy comedidamente agradezco al despacho otorgar la facultad solicitada.

Atentamente,

NELSON PEÑA CELV C.C. 19.366.061 de Bogotá T.P. 81.821 del C.Ş.J

## Entregado: Oficio solicitando facultad para subcomisionar

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (216 KB)

Oficio solicitando facultad para subcomisionar;

## El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

<u> Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. (ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)</u>

Asunto: Oficio solicitando facultad para subcomisionar

JUZGABO 15 CTVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA, D.C.

En la fecha 11-05-202/

pesa el despecho, con el eccrito enterior

El Secretario Solintod pader subcomísionar

diligencia ordenad.

4



República de Colombia Rama judicial Coranjo Superior de la judicatura

## Correo j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudiciai.gov.co Carrera 3 No.3-26 Piso 2 Oficina 202 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL Buenaventura Teléfono 2400752 Edificio Atlantis

Buenaventura, noviembre 06 de 2020

Señores

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA

Correo: ccto15bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

**PROCESO** 

DEMANDADO: DEMANDADO: ASUNTO DESPACHO COMISORIO NO.002
JUZGADO 15 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.- S.A.E.- SAS

EUSEBIO ARAGON VENTE
RESTITUCION DE BIENES
76-109-40-03-007-2020-002-00

RADICADO:

genera en esta localidad, y así poder llevar a cabo diligencia la diligencia ordenada encuentran ubicadas en lugares de difícil acceso dado el orden público que se subcomisionar, dado a que las motonaves objeto de restitución en este asunto, se ordenó oficiarles, a fin de solicitarles comedidamente la facultad para DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, SAE, S.A.S, contra EUSEBIO ARAGON VENTE Me permito comunicarle que mediante auto No.726 de octubre 30 del año en curso. en su Despacho Comisorio No.0005, dentro de proceso seguido por la SOCIEDAD proferido dentro de Despacho Comisorio citado en referencia este Despacho

**Atentamente** 

CESAR AUGUSTO GUTIERREZ SILVA JUEZ

E

Firmado Por:

JUEZ - JUZGADO 007 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA CESAR AUGUSTO GUTTERREZ SILVA JUEZ

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica Codigo de verificación; 4e8bd23ecd028aa9ab7d23af0f1c6132a7aeb2b32affb618769586a162ac4dece Documento generado en 06/11/2020 07:03;55 p.m. Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez juridica, conforme a lo

Service of State of S								
≪ Re	sponder a todos 🗸 🔟 Eliminar 🚫 No deseado Bloqu	ear ···			~.,		111	•
2020	-00002-00A COMISORIO			,			er e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
(i)	Mensaje enviado con importancia Alta.							
J	Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Buen aventura Mar 27/07/2021 2:17 PM Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.	<b>)</b>	<b>S</b>	5	<b>%</b>	$\rightarrow$	• • •	
	04OficioInformaluzgado 05ConstanciaEnvioOficio							

3 archivos adjuntos (739 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Buenas tardes, por medio del presente le remito el oficio 418 de julio 27 de 2021, proferido en el asunto de la referencia.

95 KB

Atentamente,

320 KB

**DELCY RUIZM GUTIERREZ, secretaria** 

j.b.p.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Responder Reenviar